

A NIVEL NACIONAL

REGIÓN TIENE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MÁS BAJA

Según el último informe de la Dirección de Presupuestos, al mes de junio, la zona había ejecutado tan sólo un 12,8% del total de recursos asignados al erario regional, lo que se traduce en que, a menos de seis meses de terminar el año, aún permanecen 60 mil millones de pesos sin invertir. **6 y 7**

EN SUPERMERCADOS

HOY SERÁN FORMALIZADOS IMPUTADOS POR "TURBAZOS" **4**

EN LOS CERROS DE LA PARTE ALTA

COMPETENCIA MUNDIAL DE RIDERS LLEGA A COQUIMBO **19**



BRIGADA SUBACUÁTICA DE PDI BUSCA EVIDENCIAS TRAS PORTONAZO **8**

LAUTARO CARMONA



9

LA SERENA ES UNA DE LAS 14 COMUNAS QUE VIVIRÁN EL PROCESO

PLEBISCITO DE SALIDA: 33 INTERNOS Y 19 GENDARMES VOTARÁN EN HUACHALALUME

TRAS EL SISTEMA FRONTAL

La Influenza A y B y el Covid-19 son los virus predominantes en la región

Rodrigo Solís / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Estamos en pleno invierno y cabe preguntarse ¿en qué condición viral se encuentra la Región de Coquimbo luego de estos meses fríos y principalmente tras el sistema frontal que afectó a nuestra zona durante la semana?

Para clarificar este escenario y cuáles son los virus con mayor influencia en la actualidad, diario El Día conversó con la seremi de Salud, Paola Salas, quien aseguró que “durante las últimas dos semanas hemos visto una baja en la curva de la circulación viral, asociado a las vacaciones de invierno y a que los niños han estado en las casas”.

Sin embargo, hay virus que se mantienen vigentes en la región, lo que es posible establecer a través de los llamados “centros centinelas”, que permiten acceder a esa información luego de tomar muestras a distintas personas.

“No hay que olvidar que el Sars-Cov-2 no se ha ido, pero en la actualidad predomina la Influenza Tipo A y Tipo B, principalmente en personas entre 15 y 54 años. También está presente otro virus que es conocido como un metapneumovirus, que actualmente circula casi de la misma manera que lo está haciendo la Influenza Tipo A, aunque tiene un efecto mucho menor”.

La epidemióloga agregó que “de todas maneras aún está presente el virus circulatorio sincicial entre los menores de cinco años, aunque este ha ido a la baja”.

Si bien las cifras en términos de contagios han disminuido, la autoridad sanitaria insistió que “lo que ha ido en aumento es la positividad, lo que incrementa las posibilidades de tener alguna enfermedad respiratoria producida por un virus. Eso en términos sencillos significa que en una de cada dos personas que se detecta alguna afección en la región, es un virus su causante”, acotó.

Respecto de las estrategias y recomendaciones para la población, la doctora Salas insistió que “hay que seguir vacunándose principalmente contra la Influenza y el Covid-19, sin olvidar el lavado de manos”.

INVIERNO Y ESTRATEGIA

Sin duda, el haber incentivado que los niños se quedaran en casa durante las vacaciones de invierno tuvo efecto,



Las autoridades insisten en la necesidad de perseverar en la vacunación, para así evitar requerir de la red asistencial.

LAUTARO CARMONA

La autoridad sanitaria llamó a la precaución por la presencia de un metapneumovirus, de bajo efecto y que se contagia en especial entre los niños, aunque reconoce que existe un descenso del virus sincicial. Desde el Servicio de Salud aseguraron que las consultas pediátricas han disminuido en un 17% en las últimas dos semanas.

Lo que ha ido en incremento es la positividad, lo que aumenta las posibilidades de tener alguna enfermedad respiratoria producida por un virus”

PAOLA SALAS
SEREMI DE SALUD

aunque las autoridades advierten que tras el sistema frontal es importante redoblar los esfuerzos para evitar necesitar y colapsar la red asistencial.

En ese contexto, Román Robles, jefe del Subdepartamento de Gestión Hospitalaria del Servicio de Salud Coquimbo, aseguró a El Día que “como

ha sido tendencia a nivel nacional, este año existe un aumento en el número de consultas y hospitalizaciones por causas respiratorias no Covid, volviendo a reaparecer los virus habituales de la época de invierno. Desde el mes de mayo, la Red de Urgencia de la Región de Coquimbo ha visto un aumento de un 10% en las consultas, principalmente en pacientes pediátricos. Sin embargo, ha disminuido en un 17% en las últimas dos semanas, particularmente por la menor consulta de este grupo etario”, señaló.

Robles instó a la población a no bajar la guardia, porque los requerimientos y exigencias para los equipos médicos en hospitales siguen siendo altos.

“Es importante destacar que a pesar de que la demanda ha disminuido en la red de urgencia, el número de pacientes que se hospitalizan de manera semanal se mantiene constante, con un promedio de 398 hospitalizaciones. Como equipos de salud estamos muy comprometidos en atender las consultas de enfermedades respiratorias, pero sin duda la mejor forma en que la comunidad nos

“A pesar de que la demanda ha disminuido en la red de urgencia, el número de pacientes que se hospitalizan de manera semanal se mantiene constante”

ROMÁN ROBLES

JEFE SUBDEPTO. GESTIÓN HOSPITALARIA SERVICIO SALUD COQUIMBO

puede apoyar es vacunándose contra la Influenza y el Covid, y así evitamos que puedan enfermarse gravemente por un virus respiratorio”, subrayó.

En cuanto al sistema frontal que afectó a nuestra región recientemente, el jefe del Subdepartamento de Gestión Hospitalaria del Servicio de Salud Coquimbo recordó que “hubo un impacto en la infraestructura de algunos recintos hospitalarios, que gracias al enorme trabajo y compromiso de nuestros equipos de salud y emergencia no afectaron las atenciones. Esto porque fue posible derivar y redistribuir a tiempo los requerimientos de la comunidad, logrando que hoy en día la red de urgencia se encuentre 100% operativa”, finalizó.

OPINIÓN

No hemos superado la megasequía

Carlos Alberto Faúndez Urbina
MSc. Ph.D. académico de la Escuela de Agronomía Universidad de las Américas

La zona centro norte y sur están viviendo una condición denominada "megasequía", desde hace aproximadamente 13 años. Esta condición de sequía meteorológica indica que la cantidad de agua caída es menor que en un año normal. Para Santiago, un año normal de precipitaciones acumuladas son aproximadamente 310 mm. Durante esta semana se han registrado precipitaciones abundantes en la capital, lo que nos hace preguntarnos ¿logramos un superávit de agua caída a la fecha? La estación Quinta Normal registra 108.2 mm de agua caída acumulada a la fecha y para un año normal deberían ser 163.7 mm, generando un déficit de 33.9%. Por lo tanto, las precipitaciones registradas durante la semana no fueron suficientes para superar el déficit en Santiago. Es más, solo un 14% de las estaciones meteorológicas que se encuentran en la página web de la Dirección General de Aeronáutica Civil, desde Arica a Punta Arenas, se encuentran con superávit; el resto continúa con déficit de precipitaciones acumuladas.

Si consideramos un escenario en el que desde julio a diciembre de 2022 ocurran precipitaciones normales en Santiago y le sumamos las que ya se han producido, el año concluiría con un déficit de aproximadamente 33%. Pero esta posibilidad de lluvias es improbable, debido a la actual presencia del fenómeno climático de La Niña, que supone precipitaciones menores a las normales. La buena noticia es que a la fecha hemos superado los 100 mm, considerados como la precipitación mínima para que no se genere hipersequía, como la registrada en 2019.

Cabe enfatizar que en la zona centro norte y sur también se ha producido una condición de escasez hídrica, relacionada con un desbalance entre la oferta y la demanda de agua. Esta condición se ve agravada por la megasequía debido a que disminuye la oferta. A su vez, la contaminación de aguas superficiales y subterráneas también puede disminuir la oferta. La sobreexplotación de acuíferos y cauces superficiales en las cuencas hidrográficas (asociada a un exceso de demanda) también empeora la condición actual de escasez hídrica. Por lo tanto, además de preocuparnos de "superar la sequía", debemos poner atención al desbalance en que se encuentran algunas de las 101 cuencas hidrográficas en Chile.

EDITORIAL

En el peor momento

Se requiere urgente incentivar la inversión y la materialización de proyectos que llevan años de espera e incertidumbre.

Una mala noticia para el desarrollo de la Región de Coquimbo se dio a conocer por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda. Y es que tomando de referencia el mes de junio, la zona marcha como la región con la peor ejecución presupuestaria del país, registrando una caída del 25% respecto al mismo mes del año 2021.

A lo anterior se suma la alerta transversal que han realizado los Consejeros Regionales sobre la gran cantidad de proyectos estancados, que en algunos casos han perdido su RS (Resolución Satisfactoria). En la misma línea, se agrega la profunda preocupación de perder recursos si es que la situación no mejora.

El panorama no es muy alentador. La región atraviesa por tiempos difíciles, más aún si consideramos que continuamos liderando la tasa de desempleo a nivel nacional, con tímidas re-

cuperaciones en los últimos meses. Lo cierto es que se requiere urgente incentivar la inversión y la materialización de proyectos que llevan años de espera e incertidumbre.

La gobernadora Krist Naranjo recibió esta información el día miércoles, mismo día en que tomó un avión rumbo a Ciudad de México para ser parte de una actividad cultural a la que fue invitada. Si bien este viaje corresponde a una agenda programada hace semanas, es importante que la máxima autoridad regional fije sus prioridades pensando en el bienestar de la Región de Coquimbo.

Urge su presencia en los territorios, en la constante comunicación con los Cores y en la gestión con los municipios. El objetivo debe estar centrado en la ejecución del presupuesto, que permitirá reactivar la zona y entregar respuestas a la ciudadanía.

OPINIÓN

Afasia: el trastorno que deja sin palabras

Miguel Espinoza

¿Qué tienen en común el químico Louis Pasteur, los políticos Lenin y Stalin, el Papa Pío XII y el actor Bruce Willis? La respuesta es la Afasia, un trastorno neurológico poco conocido fuera del mundo de la medicina, a excepción de las personas que lo padecen y las familias que conviven con ellos.

Para concientizar sobre esta afección, es que cada 28 de junio se conmemora el Día Mundial de la Afasia, en honor al nacimiento del médico y antropólogo francés Paul

Broca, quien estudió y describió una región del cerebro como la encargada del lenguaje. Con ello, se contribuyó al conocimiento público sobre las limitaciones que deben enfrentar las personas que la padecen, resaltando de paso la labor del fonoaudiólogo como terapeuta especialista en rehabilitación de este trastorno.

La Afasia, es una condición que afecta al lenguaje en personas que podían comunicarse normalmente, produciendo una pérdida total o parcial de este. En general, los primeros síntomas se evidencian por la dificultad para nombrar objetos y decir nombres, pero también se pueden presentar problemas en la comprensión del lenguaje, en la escritura, la lectura e incluso en la capacidad para realizar gestos, lo cual interfiere severamente en la comunicación de la persona con su entorno.

Esta condición tiene un origen

variado, pudiendo estar presente en usuarios que han sufrido traumatismo encefálico craneano, accidente cerebrovascular, tumores, demencias, entre otras enfermedades, siendo su origen diverso, así como también su clasificación, pues se han descrito más de una decena de Afasias con diferentes características y pronósticos.

Los fonoaudiólogos son los encomendados a evaluar y definir el mejor tratamiento para la rehabilitación, donde los propósitos de la terapia van a depender del origen de este trastorno, la severidad y el objetivo del usuario. En algunos casos se puede optar a una recuperación casi total, con deficiencias leves e imperceptibles para la mayoría de las personas. Sin embargo, hay casos donde la recuperación es parcial, logrando una comunicación funcional con su familia, pero no suficiente para la reinserción laboral.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

HECHO OCURRIDO EN SUPERMERCADO DE EL MILAGRO

El cuidado seguimiento de detectives que repelieron a disparos un "turbazo"

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Para las 11:30 horas de la presente jornada se fijó la audiencia de formalización de los dos sujetos detenidos la noche del miércoles por un robo mediante la modalidad de "turbazo" en el supermercado Unimarc del sector El Milagro, en La Serena, ilícito que fue repelido a disparos por una funcionaria de la PDI.

Ayer, el Juzgado de Garantía declaró legal la detención de los dos individuos, identificados con las iniciales J.M.C.R. y R.I.A.M., llevados ante la justicia por los hechos que se viralizaron rápidamente a través de un video en redes sociales.

Según se logra ver en el registro, al enfrentarse con una guardia del establecimiento comercial, los dos hombres fueron divisados por detectives que se encontraban en el lugar de los hechos, una de las cuales desenfundó su arma y disparó a los pies de uno de los antisociales, iniciándose con ello una persecución que terminó en la captura de los dos individuos.

En la audiencia, se aclaró con mayor detalle las circunstancias en que las oficiales, de civil, actuaron ante el hecho y se pidió más tiempo para recabar antecedentes.

UNA FLAGRANCIA "TÁCTICA"

Si bien fue un delito en flagrancia, se enmarca de una investigación que lleva adelante la Unidad de Análisis y Focos investigativos de la Fiscalía hace meses, en colaboración con Carabineros y la PDI, por robos en la modalidad de "turbazos", caracterizado por la rápida sustracción de especies en supermercados e intimidación a los guardias de seguridad para escapar con mercadería.

De hecho, dicho "foco" fue la razón aludida por el fiscal Eduardo Yáñez, al solicitar la ampliación de la detención, petición a la que se allanaron el querellante y defensor en la causa.



Los sujetos fueron prontamente detenidos el miércoles y el día de ayer fueron puestos a disposición de la justicia.

LAUTARO CARMONA

El caso se hizo viral al difundirse un video que muestra a una comisario de la PDI frustrando un robo en un supermercado Unimarc con su arma de servicio. En control de detención, Fiscalía entregó detalles de la investigación, que comenzó a raíz de atracos de una banda delictual en el centro de la comuna de La Serena.

El caso comenzó a raíz de diligencias que el fiscal de La Serena, Carlos Vidal, había instruido previamente a la policía civil, por dos delitos de robo que se registraron el 28 y 30 de junio en el supermercado Unimarc de calle Brasil, en el centro de la capital regional.

En este contexto, ya se investigaba a la denominada "Banda de los Richards", la tercera que se ha detectado en la zona delinquiendo con este modus operandi. J.M.C.R. y R.I.A.M. serían miembros de ella; el primero es un soldador del sector de Tierras Blancas y el segundo un comerciante ambulante. Por orden del tribunal, sus identidades no se pueden dar a conocer.

El miércoles, funcionarios de la

PDI realizaron un seguimiento a los dos sujetos, ya identificados en el transcurso de las indagatorias. El procedimiento comenzó mientras salían de una schopería en el mismo sector céntrico, pasadas las 18:40 horas.

Caminaron hasta un paradero y tomaron un colectivo, llegando hasta el Unimarc del sector oriente, sin notar que eran seguidos por detectives en cubierto, quienes adoptaron una posición cercana, pero prudente para alertar cualquier movimiento extraño.

En ese momento, se produce el robo. En grupo, ingresaron al supermercado y unos se dirigieron al sector de las carnes, llenando un carro con carnes selladas al vacío y otros alimentos, mientras otros amenazaron y forcejearon con los guardias en la puerta de acceso para evitar ser frenados.

Como ya estaban individualizados, incluso por los guardias, se habían comenzado a bajar las cortinas metálicas del supermercado y, en ese momento, uno de los sujetos comenzó a intimidar a una trabajadora, amenazándola con disparar.

Ahí fue cuando entraron en acción las detectives, que estaban cerca de la

puerta. Una de ellas hace advertencia a viva voz de ser policía y luego de que los delincuentes hicieran caso omiso a sus alertas, la funcionaria disparó. Según el fiscal, se trató de tiros "válidamente ejecutados y que no hirieron a ninguna persona" por parte de la comisario.

Los sujetos huyeron y fueron seguidos, iniciándose una persecución, que terminó con la detección y detención de dos de los miembros de la banda en las inmediaciones del local. Precisamente los dos que estaban siendo seguidos, ya que se contaba con antecedentes fundados de su participación, que figura en videos de cámaras de seguridad.

FOCO INVESTIGATIVO

El fiscal Eduardo Yáñez, pidió ampliar la investigación por 24 horas, atendiendo justamente a la investigación que se lleva adelante con Carabineros y la PDI. Según confirmó, la policía uniformada tiene indicios de la participación de los imputados en al menos cinco "turbazos" a supermercados y la Brigada de Robos de la policía civil tiene otro más.

"Hay que dilucidar la participación de estos dos imputados y contar con todos los antecedentes necesarios para formalizar debidamente a los sujetos", dijo el persecutor, solicitud que fue apoyada por el querellante, en representación de Unimarc, y el defensor de los imputados.

La audiencia será esta mañana y, desde ya, la Fiscalía adelantó que se pedirá la prisión preventiva para ambos sujetos.

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 08 de Agosto de 2022, a las 11:00 horas., la propiedad ubicada en calle Manuel Antonio Matta N°269, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2652 N°2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo 84-15, La Serena. Mínimo para subastar \$736.894.620, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado, por el 10% del mínimo, esto es, \$73.689.462. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VALENZUELA". Rol C-2208-2020, del tribunal citado.

RAMON CABRERA SECRETARIO SUBROGANTE



BKN- ciones

EXTREMAS

**23.07 Mallplaza
La Serena**



Vive la
adrenalina
y acción en:



Compra tus entradas
en Ticketplus con Fpay¹



Más información en mallplaza.com/cl

COMPROMETE CONCRECIÓN DE VARIOS PROYECTOS

Ejecución presupuestaria en la región desata fuertes críticas: es la más baja del país

Cristian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Esta misma semana, según un informe publicado por la Dirección de Presupuestos, dependiente del Ministerio de Hacienda, la Región de Coquimbo aparecía como la segunda zona con la ejecución presupuestaria más baja de Chile: a mayo de este año el nivel de gasto alcanzaba apenas el 10,4%, únicamente superando a Tarapacá.

No obstante, esta misma semana, la Dipres actualizó su informe mensual, en el cual, la región aparece peor posicionada, ya que ahora ocupa el último lugar a nivel nacional, con tan sólo un 12,8% de ejecución de su presupuesto.

Malas noticias para la zona en menos de una semana, que revelan, además, la situación de varios proyectos, tanto nuevos como de arrastre, que hoy se encuentran en una delicada situación, según detallan algunos consejeros regionales: desde iniciativas que perdieron sus RS porque no se firmó a tiempo sus convenios de mandato respectivos hasta otros que no han mostrado mayor avance debido a la falta de voluntad política.

RECURSOS A LA ESPERA

El consejero regional, Javier Vega, integrante de la Comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión del consejo lamentó esta situación, afirmando que “esto es algo que ya se veía venir, ya que no se ha subido en más de 2 puntos porcentuales por mes (la ejecución) desde marzo”.

Ello implica, según Vega, que aún hay un 87,1% del presupuesto local que quedaría por ejecutar. Si lo llevamos a cifras, el consejero por Elqui explica que, de los casi 75 mil millones de pesos asignados a la región para inversión, hasta junio de 2022, sólo se ha ejecutado poco más de 9,5 mil millones, “lo que significa que hoy estarían en el aire, al primer semestre del año, aproximadamente más de 64 mil millones de pesos, los cuales no están siendo ejecutados al día de hoy”, subraya.

Por su parte, la consejera regional, Tatiana Castillo, miembro de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación, aseguró que “debiéramos tener al mes de julio de 2022, por lo menos un



LAUTARO CARMONA

El ejecutivo regional nuevamente se encuentra en entredicho ante el bajo nivel de gasto presupuestario que presenta la zona hasta el mes de junio.

Según el último informe actualizado de la Dirección de Presupuestos, Dipres, al mes de junio, en la zona se había ejecutado tan sólo un 12,8% del total de recursos asignados al erario regional, lo que se traduce en que, a menos de seis meses de terminar el año, aún permanecen 64 mil millones de pesos sin invertir. Consejeros y parlamentarios apuntaron por esta situación, a la falta de gestión de la gobernadora Krist Naranjo.

60% de la ejecución lograda, porque después, nos queda para ejecutar los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, porque diciembre no se toma en cuenta. Es decir, cuatro meses. La verdad, estamos muy mal”.

Pero, ¿se podría avanzar con ello en tan poco tiempo? Al respecto, el consejero, Javier Vega, indica que una opción es que la gobernadora Krist Naranjo – la encargada de firmar los convenios de mandato para concretar los proyectos, una vez que estos han sido aprobados por el Core – tenga que generar convenios con las líneas sectoriales para que desde el gobierno central puedan ayudar a ejecutar las iniciativas.

“Pero eso también implicaría que

los proyectos que benefician a la región no serían instalados por los alcaldes, que son las iniciativas que, finalmente, generan empleo en los territorios”, sostiene Rojas.

Por ello, la consejera Tatiana Castillo, comenta que ya se debiera “dar el visto bueno a aquellas obras emblemáticas que aún esperan para que se reactive la zona, pues no tan sólo somos la región número uno en la baja ejecución presupuestaria, sino también somos el territorio número uno, en cesantía”.

RESPONSABILIDADES

En ese sentido, los dardos de varias autoridades apuntan directamente a

Esto tiene que ver mucho con la gestión del ejecutivo, con proyectos regionales que no han sido ejecutados de la mejor forma y no han generado un movimiento en esa cartera”

JAVIER VEGA
CONSEJERO REGIONAL

la gobernadora regional Krist Naranjo, como la responsable de la mala gestión y la demora en priorizar y dar curso a aquellas carteras de iniciativas aprobadas por el Consejo Regional.

“Esto tiene que ver mucho con la gestión del ejecutivo, con proyectos regionales que no han sido ejecutados de la mejor forma y no han generado un movimiento en esa cartera, lo que implica que ésta estancada. Esta situación se puede reflejar en

el desempleo que presenta la región”, señala Javier Vega.

Su par, Tatiana Castillo, agrega que a la gobernadora se le ha emplazado por este tema en varias oportunidades, tanto pública como privadamente, afirmando que ya es hora de que la autoridad modifique su estilo de gestión.

“El primer lunes de agosto debiésemos tener una reunión con ella y explicitar que la forma de trabajo llevada hasta ahora por ella, está equivocada. Nosotros no la evaluamos como persona, sino por su trabajo, el cual siempre habla por uno mismo. Y hasta el momento, su gestión no se ha visto bien, todo lo contrario. No ha sido lo adecuada para la región”.

Para el consejero Vega, en tanto, está claro que la autoridad, “no ha sabido administrar de buena manera los recursos públicos”, por lo que, a su parecer, “ante esta crisis, la gobernadora va a tener que sí o sí dialogar con todos los sectores para poder buscar proyectos que se puedan sacar rápidamente a través de los programas de líneas sectoriales, que lo que en algunos casos, le hemos propuesto”.

INMORAL E INACEPTABLE

Pero las reacciones vinieron también del mundo parlamentario, las cuales apuntaron también a la acción del ejecutivo regional.

El senador Matías Walker, señaló que

“

Según datos del propio Core, hay más de 10 proyectos que perdieron su RS, proyectos que eran importantes para la región y que no se están financiando”

RICARDO CIFUENTES
DIPUTADO

la baja ejecución presupuestaria que muestra la región “es imperdonable en una zona que está enfrentando la emergencia por las lluvias y nevazones, que han sido una bendición, también, para un territorio afectado por la escasez hídrica (...) Quisiéramos ver una gobernadora regional más presente, trabajando de la mano con los alcaldes y con los consejeros para solucionar estos temas que son los que le importan a la opinión pública”.

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes calificó de “inmoral” el tener recursos y no gastarlos “cuando

“

La baja o casi nula ejecución presupuestaria (...), y encontrarnos en el último lugar nacional me hace preguntarme dos cosas: o no se sabe que hacer o no quieres hacerlo”

VÍCTOR PINO
DIPUTADO

nuestra gente lo está pasando mal y hay tantas necesidades”.

“Fíjese que hasta ahora, según datos del propio Core, hay más de 10 proyectos que perdieron su RS, proyectos que eran importantes para la región y que no se están financiando. Creo que aquí hay un poquito de desazón de cada uno de nosotros que pedimos a la autoridad que, por favor, agilice el gasto. No podemos dejar de utilizar los recursos del Gore, porque eso, no sólo nos afectará este año, sino también el próximo”, afirmó.

Para el diputado Juan Manuel Fuenzalida en tanto, la actual situación se explica a su parecer por dos razones: “primero, la falta de experiencia, y segundo, la falta de priorización de las cosas. Hoy día vemos a una gobernadora que viaja a México o está más preocupada del edificio de la intendencia que de sacar los proyectos. (...) Yo espero que esta situación se revierta, pero con proyectos y no inflando la ejecución presupuestaria con compra y adquisiciones de bienes inmuebles, que sería lo más rápido”.

Por su parte, el diputado Víctor Pino expresó que es inaceptable tener el mayor desempleo del país “y a la vez ser la región con menos proyectos ejecutados a nivel nacional. La baja o casi nula ejecución presupuestaria del gobierno regional, y encontrarnos en el último lugar nacional, me hace preguntarme dos cosas: o no se sabe que hacer o no quieres hacerlo”, aseveró.

En tanto, el diputado Daniel Manouchehri, recordó cuando en la zona se tuvieron que devolver 43.000 millones de pesos en el gobierno anterior por falta de ejecución del Serviu. Por ello, hizo un llamado “a todos los actores para que pongan todas sus energías para avanzar con la ejecución de las obras. Es importante retomar el ritmo, pues la baja ejecución presupuestaria no es una buena noticia para la región”.

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer

HALLARON PRENDAS Y OTROS ELEMENTOS

Brigada Subacuática de PDI reúne evidencias tras portonazo en Peñuelas

El Ministerio Público calificó los hechos como robo con homicidio frustrado, ya que se comprobó que hubo disparos a la víctima en la comisión del delito, por lo que diligencias de la policía civil serán claves. Sujetos sustrajeron una camioneta, terminaron sumergiéndola en una poza y algunos intentaron escapar en medio de su traslado a la cárcel para cumplir prisión preventiva.

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Más de ocho horas se extendieron las labores de búsqueda de evidencias del personal del Departamento de Operaciones Subacuáticas (Deosub) de la Policía de Investigaciones, desarrolladas en la laguna temporal que se formó en avenida Las Parcelas, en La Serena, producto de las últimas lluvias.

El cuerpo de agua, recordemos, fue el punto, culmine de una persecución realizada a una banda delictual, que huyó por las calles de la conurbación tras un violento portonazo perpetrado en el sector de Peñuelas de Coquimbo.

La camioneta de la víctima terminó sumergida y los antisociales fueron detenidos. Se trata de cuatro sujetos, dos de ellos con amplio registro de antecedentes, quienes fueron puestos a disposición de la justicia.

El caso se difundió ampliamente esta semana debido a que, según comprobaron autoridades a El Día, tres de los miembros de la banda intentaron huir cuando fueron trasladados al penal de Huachalalume para cumplir con la medida cautelar de prisión preventiva, decretada por el Juzgado de Garantía de Coquimbo.

LAS TAREAS

Deosub existe desde 2011 en la PDI.



Personal del Departamento de Operaciones Subacuáticas de la PDI encontró evidencias del portonazo en Peñuelas.

LAUTARO CARMONA

“Se solicitó la concurrencia de los buzos criminalistas para la búsqueda de indicios y evidencias, diligencias que resultaron positivas, ya que se pudo dar con prendas y especies”

COMISARIO SEBASTIÁN MORALES

SUBJEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES SUBACUÁTICAS

Nació como un equipo dedicado al rastreo subacuático en apoyo a las indagaciones realizadas por otras brigadas de la policía civil y en esta década ha crecido hasta transformarse en un departamento especializado.

Uno de sus líderes es el comisario Sebastián Morales, jefe de la unidad y quien guió ayer las diligencias que fueron instruidas por el Ministerio Público. La misión era encontrar evidencias para demostrar la participación de los imputados en el hecho, y terminó con un resultado exitoso.

“Se solicitó la concurrencia de los buzos criminalistas para la búsqueda

de indicios y evidencias, diligencias que resultaron positivas, ya que se pudo dar con la ubicación de prendas y especies”, dijo Morales en contacto telefónico con nuestro medio una vez finalizada la jornada.

Dichos elementos fueron remitidos a la Fiscalía para su análisis y desarrollo de pericias, que serán fundamentales en el esclarecimiento de los hechos.

Consultado, el comisario Sebastián Morales aclaró que no se encontraron armas en medio de la diligencia. “Utilizamos tecnología, detectores de metales subacuáticos, hicimos planimetría y aplicamos buceo de seguridad pública, que se aplica en este tipo de procedimientos, pero en esta oportunidad no encontramos armas, aunque sí otros elementos utilizados por los sujetos en la comisión del ilícito”, afirmó.

CASO MEDIÁTICO

El caso se registró la tarde-noche de martes, cuando un grupo de antisociales robó violentamente y con armas el vehículo de una familia en Peñuelas. Alertados, Carabineros siguió el vehículo por calles de La Serena, hasta el sector de avenida Las Parcelas con Raúl Bitrán, en La Serena.

Ahí el vehículo se sumergió en la poza, de poco más de un metro de profundidad, y los delincuentes fueron capturados.

Se trata de Denis Agurto (26), con antecedentes por dos robos con violencia, porte de arma blanca y porte y consumo de drogas. Otro miembro

de la banda es Francisco Silva, con registro de seis robos en lugar habitado, receptación, robo en bienes nacionales de uso público y robo con violencia.

A ellos se suman Benjamín González (23) y Christopher Gallardo (28), ambos sin antecedentes.

HOMICIDIO FRUSTRADO

La investigación del caso es liderada por el fiscal de Focos, Nicolás Shertzer, quien comenzó a indagar el hecho como un robo con intimidación, pero terminó calificándolo como un robo con homicidio frustrado, formalizando este delito ante el Juzgado de Garantía de Coquimbo.

Según explicó el persecutor, la investigación reveló que en un momento, los imputados dispararon en dirección a la víctima, “con claras intenciones de matarlo”.

“Instruí que fueran puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Coquimbo. Se controló su detención y se formalizó por delitos de robo con homicidio, en grado de desarrollo frustrado, y asimismo, tenencia ilegal de armas de fuego. El juzgado determinó que la libertad de las cuatro personas que fueron puestas a disposición, era un peligro para la seguridad de la sociedad y decretó la medida cautelar de prisión preventiva”, explicó.

Cabe señalar que, de los cuatro detenidos, Agurto, González y Gallardo participaron del intento de fuga al llegar a la cárcel de Huachalalume, lo que fue frustrado por personal de Gendarmería.

PARA EL PLEBISCITO DE SALIDA

33 internos y 19 funcionarios de Gendarmería votarán en penal de Huachalalume

La Serena es una de las 14 comunas en las que se logró constituir una mesa para sufragio al interior de un recinto penitenciario, tras las gestiones realizadas por el Ministerio de Justicia. Condenados a pena aflictiva quedan fuera del proceso.

Diego Guerrero / La Serena

@eldia_cl

44 días faltan para el plebiscito de salida del proceso constituyente, con el que Chile decidirá si "aprueba" para aceptar la propuesta de nueva carta magna escrita por la Convención Constitucional o si, por lo contrario, "rechaza" y mantiene la actual carta fundamental.

Se trata de una de las elecciones más importante convocada hasta la fecha en el país y, como tal, será de carácter obligatorio.

Para ello, varias son las gestiones que se han realizado desde el Servicio Electoral (Serrel), con el objetivo de garantizar el derecho a voto de todos los ciudadanos habilitados para sufragar. En ese contexto, una de las situaciones que más ha llamado la atención es el esfuerzo para que los comicios lleguen incluso a la cárcel.

Según confirmaron a El Día desde la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Justicia y Derechos Humanos, en la Región de Coquimbo se realizaron 52 cambios de domicilio, con lo que se logró constituir una mesa de votación en el Complejo Penitenciario de La Serena, en Huachalalume.

En detalle, son 33 personas privadas de libertad y 19 funcionarios de Gendarmería los que participarán de la jornada cívica en el recinto.

¿POR QUÉ Y QUIÉNES?

Según explicaron desde Justicia,

13

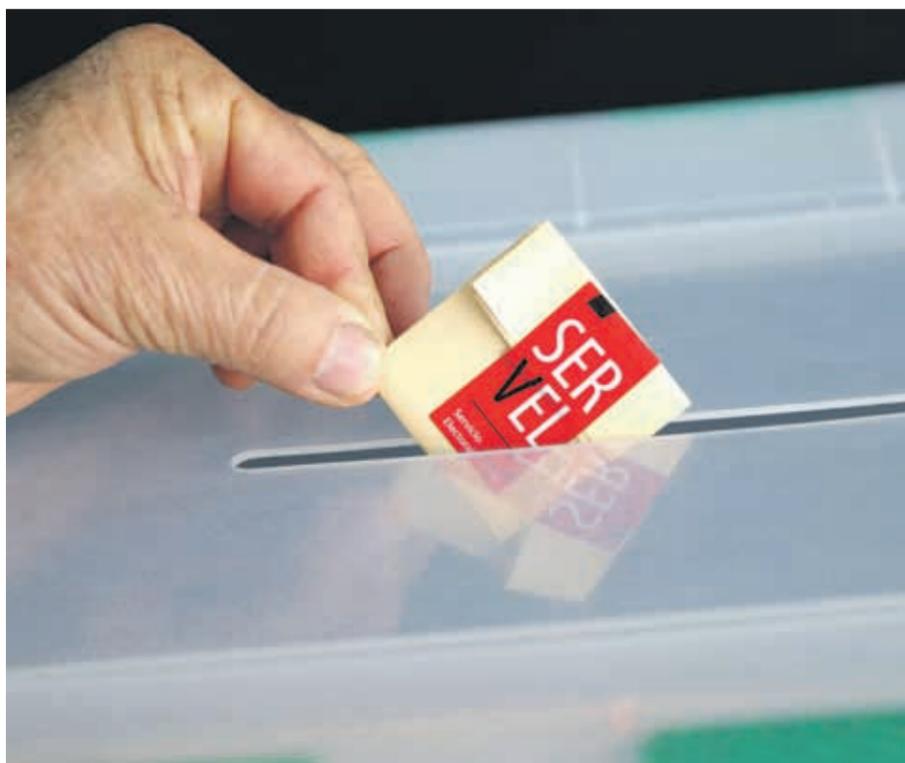
De agosto es la fecha en que se podrá conocer el nuevo local y mesa de votación.

las personas privadas de libertad siempre han tenido el derecho a voto, excepto aquellas que se encuentran condenadas a pena aflictiva. Es decir, pueden sufragar quienes se encuentren en prisión preventiva y quienes hayan sido condenados a penas inferiores a los 3 años. El resto, no tiene ese derecho.

En concreto, no se habían realizado, hasta la fecha, las gestiones para dicho derecho fuera efectivo, pero las disposiciones particulares del plebiscito de salida, han dado paso a este hito.

Como el voto es obligatorio, se estableció que se asignará el local de votación más cercano al que se encuentre el votante, lo que corre para todos los ciudadanos habilitados. De esta forma, Serrel y el Ministerio de Justicia se desplegaron en los últimos meses para realizar cambios voluntarios de domicilio electoral en las cárceles.

Así, quienes hicieron el cambio, ahora votarán en el penal y podrán ejercer su derecho.



El plebiscito de salida será con voto obligatorio.

LAUTARO CARMONA

REMATE

REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematarán como un todo el día 07 de Septiembre 2022 a las 14:00 hrs., mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, las propiedades del avalista y codeudora solidaria COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA, correspondientes a: i) Pertenencias Mineras denominadas "COCA COLA 11 al 15", ubicadas en Estancia Marquesa, Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región, cuya acta de mensura corre inscrita a fojas 45 N°22, del Registro Propiedad Minas, Conservador Bienes Raíces y Minas Vicuña - Paihuano, año 1994, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 141, N° 60 del Registro Propiedad Minas año 2008 Conserva-dor Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. ii) Pertenencias Mineras denominadas "CLAUDIA PRIMERA", productora de minerales de cobre y plata, ubicadas en Cerro Talcuna, Estancia Marquesa, Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región; cuya acta de mensura corre inscrita a fojas 12 N°4, del Registro Propiedad Minas, del Conservador Bienes Raíces y Minas Vicuña - Paihuano, año 1970, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 38, N°21 del Registro Propiedad de Minas año 2009 del Conserva-dor de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano. iii) Pertenencias Mineras denominadas "TALCUNA", ubicadas al Nor-este de mina Coca-Cola, Sector Talcuna antigua, Comuna de Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 134, N°53 del Registro de Propiedad de Minas del año 2008 del Conserva-dor de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano. iv) Pertenencias Mineras denominadas "PAOLA PRIMERA", productora de minerales de cobre y plata, ubicadas en Cerro Talcuna, Estancia de Marquesa, Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región; cuya acta de mensura corre inscrita a fojas 8 N°3, Registro Propiedad Minas, Conservador Bienes Raíces y Minas de Vicuña - Paihuano, año 1970, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 37, N°20 Registro Propiedad Minas año 2009 del Conserva-dor de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano. v) Pertenencias Mineras denominadas "TALCUNA 1 AL 2", ubicadas en Estancia de Marquesa, Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región; cuya acta de mensura corre inscrita a fojas 7 N°4, Registro Propiedad Minas, Conservador Bienes Raíces y Minas Vicuña - Paihuano, año 1953, inscritas a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 135, N°54 Registro Propiedad Minas del año 2015 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. vi) Pedimento Minero denominado "LOS ALAMOS 24", ubicado Cuarta Región, Provincia Elqui, comuna Vicuña, concedido por resolución Juzgado Letras Vicuña Rol V-515-2015, con el objeto de la constitución de una concesión de exploración que se denominará LOS ALAMOS 24. El punto medio está ubicado en la provincia de Elqui, comuna de Vicuña y tiene las siguientes coordenadas U.T.M.: NORTE 6.689.500 metros, ESTE 309.500 metros. La superficie de la concesión de exploración que se solicitó es de 300 hectáreas encerradas en un rectángulo de 3.000 metros en sus dos lados de orientación U.T.M. Norte-Sur, y de 1.000 metros en sus dos lados de orientación U.T.M. Este-Oeste. El dominio del Pedimento Minero antes singularizados se encuentra inscrito a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 1.140, N°627 Registro de Descubrimiento de Minas año 2015 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. vii) Mensura de las pertenencias Mineras denominadas LOS ALAMOS 6 1 AL 60, ubicada en Comuna Vicuña, Provincia Elqui, Cuarta Región. El dominio sobre la Mensura de las pertenencias Mineras antes singularizadas se encuentra inscrito a nombre de COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO LIMITADA a fojas 453, N°139 Registro Propiedad Minas año 2014 Conserva-dor Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. El Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$533.333.333.- Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. De conformidad con lo dispuesto en el AA 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, al link: <https://zoom.us/j/8278470905?pwd=S0ZWNDRuNytTaXhwc25lYmE3KzFzZz09> - ID de reunión: 827 847 0905 - Código de acceso: 140. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto la expresión "REMATE ROL C-3401-2016", señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1° del Tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico mrisopatron@pjud.cl, a jsantiago17@pjud.cl y/o aaorellana@pjud.cl, o al número de teléfono: 22674-6367. En el extracto de las publicaciones legales deber indicarse que el remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y que todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo electrónico jsantiago17_remates@pjud.cl. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom.us, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, debiendo las partes y postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Ver autos Rol C-3401-2016, caratulados "BANCO SECURITY/ COMPAÑÍA MINERA TALCUNA LIMITADA Y OTRO". Juicio Ejecutivo. La Secretaría.-

SUSCRÍBETE POR **\$90.000** anual



MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

Solicita tu ejecutiva a los teléfonos
(51) 2200 400 • +569 9631 0283

Suscripciones | elDía

MIRADAS RADICALMENTE DISTINTAS DE CARA UNA ELECCIÓN VITAL

El factor Bachelet y Kast de cara al plebiscito

Rodrigo Solís A. / La Serena

 @eldia_cl

Durante los últimos días, dos figuras relevantes de la política chilena aparecieron en la palestra pública. Se trata de la exmandataria Michelle Bachelet y del excandidato presidencial, José Antonio Kast.

La primera de ellas, alta comisionada de los Derechos Humanos de la ONU declaró públicamente que entregará su apoyo a la opción Apruebo. Conocida su llegada a nuestro país durante la jornada de ayer, el propio Presidente Boric manifestó su interés de reunirse con ella.

Por otra parte, el líder del Partido Republicano se ha transformado en uno de los rostros más visibles de la oposición y ha señalado en las más diferentes instancias su preferencia por la opción Rechazo. Asimismo, junto a diputados de su conglomerado llegaron hasta la Contraloría para denunciar una eventual intervención del Gobierno de cara al plebiscito del 4 de septiembre.

La aparición con mayor fuerza de la exmandataria y de quien disputó la posibilidad de llegar a la Moneda en diciembre pasado han generado reacciones e interpretaciones en expertos y políticos de la zona.

DESDE CRISTALES DIFERENTES

El diputado Víctor Pino (PDG) fue crítico con ambas figuras. “Me parece que los dos solo desvirtúan el debate. Por un lado, la exmandataria Michelle Bachelet “aprobó” el texto sin siquiera leerlo, solo por una convicción ideológica y, por otro lado, está el excandidato presidencial José Antonio Kast, que fue parte de la decadencia política del país. Ambos son figuras del “duopolio” y sólo hacen que la opinión pública se centre en pequeñeces en vez de debatir abiertamente las ideas que están escritas en esta propuesta constitucional”.

A su vez, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI) aseguró que “es peligroso que figuras políticas mani-



FOTOS: LAUTARO CARMONA

Tanto la exjefa de Estado como el líder del Partido Republicano no han pasado desapercibidos en una semana donde la carrera al referéndum se ha hecho más álgida.

fiesten su postura sólo por un tema ideológico, porque desvirtúa el análisis de esta propuesta constitucional. La gente debe informarse, aunque muchos consideramos que esta iniciativa divide. Lo importante es que sea la sociedad civil la que pueda orientar a la ciudadanía”.

A juicio del senador Matías Walker (DC) “es muy poco relevante cuáles son los rostros del Apruebo y del Rechazo. Lo relevante es la decisión que tomen los ciudadanos, aunque considero que el Rechazo tiene un abanico amplio de personalidades que han adherido a esta opción, desde gente de izquierda como Ernesto Ottone, Ricardo Brodsky u Óscar Landerretche, y, por lo tanto, representan a una mayoría de la ciudadanía que entiende que esta propuesta tiene serias deficiencias que comprometen la paz, la gobernabilidad y el desarrollo de Chile”.

El congresista recalcó que “la propia Presidenta Bachelet fue crítica de algunos aspectos que contenía la propuesta constitucional, y en ese sentido creo que el sistema político

Desde veredas opuestas la expresidenta y el excandidato a La Moneda se han instalado en la discusión previa al 4 de septiembre, lo que fue analizado de manera crítica por científicos y políticos de la zona.

es la gran falencia de esta iniciativa. En todo caso, más allá de los llamados que uno u otro político haga en torno al plebiscito, la gente ya tiene decidida su opción”.

El diputado Daniel Manouchehri (PS) marcó diferencias entre ambas figuras políticas. “La Presidenta Bachelet es una figura querida y respetada por los chilenos. Sin duda, su liderazgo aportará al Apruebo. En contraposición, referentes de ultra derecha como Kast y Pancho Malo le suman cero al Rechazo”.

Por su parte, el diputado Marco Antonio Sulantay (UDI) apuntó su crítica hacia otras escalas del poder. “No veo ningún problema en que la Michelle Bachelet y el excandidato José Antonio Kast aparezcan en escena, tal como lo hacen regularmente los expresidentes Ricardo Lagos y Eduardo Frei y más aún cuando sus posiciones son ampliamente difundidas y de público conocimiento. Distinto es el caso del actual mandatario Gabriel Boric y su gabinete, quienes, debiendo guardar prescindencia en estos casos, se han convertido en verdaderos jefes de campaña de la opción Apruebo”.

INFLUENCIA RELATIVA

El científico político y académico de la UCN, Luis Moncayo, vio con cierta distancia el efecto que Bachelet y Kast pueden tener en los electores, sin desconocer su peso específico.

“No hay que olvidar que todas las encuestas señalan que hay entre un 10% y 14% de indecisos de cara a la

elección, aunque hay un denominador común. Por lo tanto, el liderazgo de Michelle Bachelet o de José Antonio Kast sólo podría tener impacto en ese grupo de personas, que no es una cifra menor, pero no debemos olvidar que en esta oportunidad la participación de las personas será obligatoria y hay quienes ya tienen clara su preferencia”.

Si bien Moncayo no negó la trascendencia de ambos políticos y el liderazgo que pueden ejercer en sus respectivos sectores “también existe el llamado voto duro, como lo que ocurre en sectores de izquierda y centroizquierda, donde nadie puede dudar que votarán por el Apruebo. En el caso de los sectores de derecha, salvo un pequeño segmento que está más hacia el centro, es evidente que votarán por el Rechazo”.

Daniel Álvarez, abogado y doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, en conversación con El Día, hizo diferencias entre Bachelet y Kast. “La expresidenta, para mí, y de acuerdo a la visión que yo creo que comparten los electores en torno a la aprobación de una propuesta constitucional, no tiene cabida en este proceso. Consideremos que las temáticas que hoy se abordan tienen que ver con aspectos sociales, de un nuevo trato, y una visualización hacia un nuevo Estado de Chile. En ese contexto, y dicho de manera simple, considero que la exmandataria representa a la vieja política y no hay que olvidar que ella es una diplomática y no debería entrometerse en los asuntos internos de otro Estado, como dictan diversas convenciones”.

Respecto de José Antonio Kast, Álvarez aseguró que “su presencia en este proceso tiene un valor similar al de la señora Bachelet en cuanto a lo político, pero no respecto de la oportunidad, porque en esta instancia los actores políticos tienen un rol mucho menor”, finalizó.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Primer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la demanda ejecutiva, **Rol N° 210-2022**, caratulada **"Banco de Crédito e Inversiones con Cortes Ardiles, Andrés Fernando"**. **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos y solicita custodia; **TERCER OTROSÍ:** Autorización; **CUARTO OTROSÍ:** Exhorto; **QUINTO OTROSÍ:** Habilitación; **SEXTO OTROSÍ:** Acredita personería **SEPTIMO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLÍ, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Consta en escritura pública de Compraventa, mutuo e hipoteca, otorgada con fecha 21 de diciembre de 2016, ante el Notario Público de La Serena, don Rubén Reinoso Herrera, que acompañamos a esta demanda, que don ANDRES FERNANDO CORTES ARDILES, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 13.745.457-2, domiciliado en calle Valdivia N° 900, y/o en Pasaje Carlos Onetto N° 1190, Portal de San Ramón, y/o en pasaje Francisco gana N° 1566 Tierras Blancas, todos comuna de Coquimbo y/o en calle Coronel Pereira N° 72 oficina 701, y/o en calle Los Militares N° 5890, ambos comuna de Las Condes, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 1.473 (Mil cuatrocientas setenta y tres) Unidades de Fomento; obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.473 Unidades de Fomento, por concepto de capital en el plazo de 302 meses por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 7,1267 (Siete coma mil doscientas sesenta y siete) Unidades de Fomento cada uno de ellos. Los dividendos comprenderán capital e intereses. La tasa de interés real anual y vencida será de 3,79%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de seis meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, don ANDRES FERNANDO CORTES ARDILES, conforme la Cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Carlos Onetto N° 1.190, que corresponde al sitio N° 55 de la Manzana Tres, del Loteo Portal de San Ramón Sur, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo, conforme al plano de loteo que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo bajo el número 2.960 del año 2016. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 1.057 N° 546, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017. La hipoteca respectiva se encuentra inscrita a fojas 496, N° 214, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 601, N° 344 del año 2.017, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décima Cuarta, numeral Uno), de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de diez días, otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, mas sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de octubre de 2021 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 25 de febrero de 2021, a la cantidad de 1.312,0748 (Mil trescientas doce coma cero setecientos cuarenta y ocho) Unidades de Fomento, equivalentes al 04 de febrero de 2022 a la suma de \$40.995.462.- (Cuarenta millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), según liquidación que se acompaña en el Primer Otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don ANDRES FERNANDO CORTES ARDILES, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma 1.312,0748 (Mil trescientas doce coma cero setecientos cuarenta y ocho) Unidades de Fomento, equivalentes al 04 de febrero de 2022 a la suma de \$40.995.462.- (Cuarenta millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvese su SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Carlos Onetto N° 1.190, que corresponde al sitio N° 55 de la Manzana Tres, del Loteo Portal de San Ramón Sur, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo, conforme al plano de loteo que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo bajo el número 2.960 del año 2016, inscrito a nombre del demandado a fojas 1.057 N° 546, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017. Sírvese Usía: tenerlos presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvese S.S. tener por acompañados, con citación los siguientes documentos: a) Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, mutuo e hipoteca, otorgada con fecha 21 de diciembre de 2016, ante el Notario Público de La Serena, don Rubén Reinoso Herrera. b) Liquidación de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones, el que asciende a la cantidad demandada. Sírvese S.S. tenerlos por acompañados, con citación. **TERCER OTROSÍ:** Atendido a que el demandado tiene sus domicilios en la comuna de Coquimbo, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 391 del Código de Tribunales, ruego a Usía se sirva autorizar que los receptores de la comuna de La Serena puedan practicar las diligencias necesarias tendientes a llevar adelante el presente juicio en dicho territorio jurisdiccional. Sírvese Usía: acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** A US. PIDO, se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Santiago, atendida tanto la prórroga de competencia establecida en el título como la circunstancia de tener el demandado domicilios en la comuna de Las Condes, a efecto de notificar la presente demanda, trabar embargo y demás diligencias que se indican. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de la demanda de autos, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para proceder a decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto, entendiendo por tales notificación de la demanda, requerimiento de pago, ordenar la traba del embargo y retirar las correspondientes especies, designación de depositario provisional y martillero público y ordenar su notificación, concediendo el auxilio de la fuerza pública para la traba del embargo y retiro de las especies, con facultades de allanamiento y descerrajamiento en caso de oposición, determinación de remate y consignación de las sumas producto de la realización de las especies respectivas. No se encontrará facultado para proceder al alzamiento del embargo, mientras no se haya consignado el total de las sumas adeudadas en capital, intereses y costas. Asimismo, estará facultado para proceder a la práctica de la liquidación del crédito, la tasación de las costas procesales y regulación de las personales. Debe devolver el presente exhorto una vez efectuada dichas operaciones para el giro del cheque respectivo, el que será efectuado por el Tribunal exhortante. Asimismo, dicho exhorto no será enviado de vuelta a este Último Tribunal mientras no sean completamente efectuadas todas las gestiones antes solicitadas, hasta llegar al total y completo remate de las especies que se embarguen. Sírvese Usía: acceder a lo solicitado. **QUINTO OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **SEXTO OTROSÍ:** Sírvese S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **SEPTIMO OTROSÍ:** Sírvese US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: maguileraparejas@gmail.com y cflores.estudio@gmail.com. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, catorce de Febrero de dos mil veintidós Resolviendo la (s) presentaciones Folio (s) 3, por cumplido lo ordenado, proveyendo la demanda: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$40.995.462.- equivalentes a 1.312,0748 Unidades de Fomento al día 04 de febrero de 2022, reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, más intereses y costas. **Al primer y séptimo otrosí:** Téngase presente. **Al segundo otrosí:** Téngase por acompañados el (los) documentos (s). Custódiense. Al tercer otrosí: Como se pide, autorizase. **Al cuarto otrosí:** Como se pide, exhórtese sólo hasta la traba de embargo y certificado de oposición de excepciones. Se hace presente a la parte solicitante del exhorto, que éste se encontrará ingresado al tribunal exhortado, el día hábil siguiente a la presente resolución, debido a la interconexión informática existente entre los distintos tribunales con competencia civil del país. Se advierte al interesado que deberá gestionar el presente exhorto dentro del plazo de sesenta días atendida la Alerta Sanitaria decretada, bajo apercibimiento de hacer devolución del mismo a este Tribunal, sin más trámite. **Al quinto otrosí:** Como se pide y se habilitan todos los días entre las 07:00 AM y 21:00 PM. Al sexto otrosí: Téngase presente la personería y por acompañado el documento digitalizado, con citación. Proveyó don JORGE SERGIO CORRALES SINSAY, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de La Serena. En La Serena, a catorce de Febrero de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **CERTIFICO:** que se guardó bajo la Custodia N° 175-2022 los documentos acompañados.- La Serena, 14 de febrero de 2022.- **MANDAMIENTO** Requirase por un Ministro de Fe a ANDRES FERNANDO CORTES ARDILES, en domicilio en calle Valdivia N° 900, y/o en Pasaje Carlos Onetto N° 1190, Portal de San Ramón, y/o en pasaje Francisco gana N° 1566 Tierras Blancas, todos comuna de Coquimbo y/o en calle Coronel Pereira N° 72 oficina 701, y/o en calle Los Militares N° 5890, ambos comuna de Las Condes, para en que en este acto pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$40.995.462.- equivalentes a 1.312,0748 Unidades de Fomento al día 04 de febrero de 2022, reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes propios y suficientes para responder al pago del capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para el embargo el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Carlos Onetto N° 1.190, que corresponde al sitio N° 55 de la Manzana Tres, del Loteo Portal de San Ramón Sur, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo, conforme al plano de loteo que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo bajo el número 2.960 del año 2016, inscrito a nombre del demandado a fojas 1.057 N° 546, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017, el que quedará en poder del propio ejecutado en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. Así está ordenado por resolución de fecha 14 de febrero de 2022, en los autos caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Cortes Ardiles" Rol N 210-2022.- La Serena, 14 de febrero de 2022.- JORGE S. CORRALES SINSAY Juez Titular. **Con fecha 28 de abril de 2022 se solicita notificación por avisos.** El Tribunal resuelve: La Serena, diez de Mayo de dos mil veintidós. Proveyendo presentación de fecha 28 de abril de 2022, Folio 30: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 04 de febrero de 2022, folio 1, su proveído de folio 14 de febrero 2022, folio 6, escrito que antecede y la presente resolución, a don ANDRES FERNANDO CORTES ARDILES, RUT 13.745.457- 2 por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquélla lo practique. En La Serena, a diez de Mayo de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma don JORGE SERGIO CORRALES SINSAY, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de La Serena. La Serena, 08 de junio de 2022. **SECRETARIA (S).**

ORGANIZACIÓN SERÁ ENCABEZADA POR CAROLINA LEITAO, ALCALDESA DE PEÑALOLÉN

Jacob asume vicepresidencia de ACHM con el desafío de modernizar gestión municipal

El edil serenense obtuvo el cuarto lugar en las votaciones para integrar la mesa directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, superando a autoridades mediáticas como Daniel Jadue, Rodolfo Carter y Jorge Sharp.

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

El pasado miércoles, en una reunión extraordinaria, el nuevo Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), ratificó a la alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitaó, como su nueva presidenta para el periodo 2022 – 2024.

La jefa comunal de Peñalolén se transforma en la primera mujer que

ocupa la presidencia de la Asociación transversal del municipalismo, que agrupa a 321 municipios de todo Chile.

Quien también integrará la directiva y destacó por la gran cantidad de preferencias obtenidas, fue el edil de La Serena, Roberto Jacob, cuya alta votación le permitió asumir en el cargo de vicepresidente de la ACHM.

En los sufragios para conformar la nueva mesa directiva, el alcalde serenense obtuvo el cuarto lugar con 95 votos, superando a otras autoridades comunales con mayor



El alcalde Roberto Jacob junto a la nueva mesa directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, la que deberá constituirse el próximo 8 de agosto.

CEDIDA

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
EXTRACTO 22-SP79630

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa SBA TORRES CHILE SPA., R.U.T. N°76.497.518-9, con domicilio en Málaga N°50, oficina 52, comuna Las Condes, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, que únicamente provee infraestructura física para Telecomunicaciones, otorgada por Decreto Supremo N°151 de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar una (1) torre de telecomunicaciones, destinada a soportar sistemas radiantes, según se indica a continuación:

Características Técnicas de el Poste de Telecomunicaciones o Torre			
Nombre	Estructura	Altura (m)	Capacidad de Colocalización
Villa El Consuelo	Monoposte Cilíndrico de Acero	24	3

Ubicación de el Poste de Telecomunicaciones o Torre										
Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Villa El Consuelo	El Consuelo Hijueta 12	Salamanca	de Coquimbo	31	46	29,3	70	57	29,2	1

2. Los plazos máximos se indican a continuación

Etapa	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1	30 [días]	330 [días]	365 [días]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
JEFA DIVISIÓN CONCESIONES



repercusión mediática a nivel nacional como Daniel Jadue de Recoleta, que llegó a los 45 votos; Rodolfo Carter de La Florida, con 49 preferencias; o el propio Jorge Sharp, edil de Valparaíso, quien era uno de los llamados a ocupar la presidencia, pero solo alcanzó los 30 votos.

Con esta vicepresidencia de la autoridad comunal serenense, la Región de Coquimbo vuelve a tener representatividad en el cuerpo colegiado tras año de ausencia.

Al respecto, Roberto Jacob enfatizó que es importante estar en una instancia nacional como la ACHM que entre sus objetivos tiene la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.

“Es importante porque la Asociación Chilena de Municipalidades interactúa con las comisiones del Senado y Cámara de Diputados, esto en materia de seguridad, educación e internacionales. Además, todo lo que tenga que ver con los municipios va de la mano con el Gobierno”.

El edil serenense explica que quienes conocen los verdaderos problemas de la ciudadanía son los alcaldes y los concejales, por lo que la interacción directa con ellos permite facilitar la creación y aplicación de leyes. “Muchas veces se hacen leyes y les dicen al municipio, pónganla en acción y resulta que no se entregan los medios económicos. Por eso, somos hoy una asociación que tiene una real importancia en la toma de decisiones del Gobierno”, puntualizó.

Tu nueva vida comienza **HOY**

ENTREGA JULIO 2022

Barrio Universitario

DESDE

3.035 UF

Deptos de 2 Dormitorios + 2 Baños



ENTREGA SEPTIEMBRE 2023

Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF

Deptos de 2 Dormitorios + 2 Baños



Cotiza online
en *elqui.cl*



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



BEST PLACE TO LIVE

Inmobiliaria certificada por **Best Place to Live**
Infórmate en: bestplacelive.cl



Inmobiliaria Elqui



[inmobiliaria_elqui.s.a](https://www.inmobiliaria_elqui.s.a)



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av San Joaquín



UF 22.07.22: \$ 33.330,45

DÓLAR COMPRADOR: \$ 926,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 927,20

IPC JUNIO: 0,9%

IPSA: +1,12%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.204,45 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,55% y cerró en 27.569,90 puntos.

MARCELA HERNANDO, MINISTRA DE MINERÍA

“Hay responsabilidades de varios servicios en la demora de proyectos”

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

Para el lanzamiento del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, llegó hoy a la Región de Coquimbo, la ministra de Minería, Marcela Hernando.

Y es que con el foco puesto en este sector de la actividad, la secretaria de Estado dará a conocer una serie de cambios y novedades que se incluyeron en los instrumentos que contempla este programa, los cuales están enfocados en seguridad, iniciación de faenas, producción, equipamiento y presencia femenina.

Previamente, sin embargo, la ministra Hernando se explayó sobre otras temáticas ligadas a su sector y que por estos días son parte de la discusión nacional, aunque también tienen incidencia a nivel regional.

Al respecto, temáticas como las recientes caídas del precio del cobre – principal producto de exportación del país y de la región – así como el proyecto de royalty minero y por supuesto, la discusión constitucional y sus eventuales efectos en la actividad, fueron parte de la conversación que la secretaria de Estado mantuvo con diario El Día.

–Hace unos días el gobierno presentó la reforma tributaria y a su vez, el proyecto de royalty minero, este último muy criticado por los gremios de la minería, quienes acusan incertidumbre y efectos en la inversión. ¿Qué análisis hace como ministra sobre este debate?

“Primero decir que la reforma tributaria tiene un objetivo primordial que es, en el fondo, recaudar aquellos recursos que se requieren para un desarrollo más sostenible de nuestra sociedad, tanto en términos económicos, medioambientales y socioculturales. Y eso tiene varias facetas.

En ese sentido, una de las elecciones que se ha hecho como gobierno es introducir esta reforma para recaudar estos recursos a través de varios proyectos: una es la reforma tributaria general, que tendrá que ser discutida por el tiempo que eso amerite en el Parlamento, y, por otro lado, el de royalty que es uno de las iniciativas anexas.



CEDIDA

De visita en la región para el lanzamiento del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal, la secretaria de Estado se refirió también a temas contingentes relacionados con su cartera, como las iniciativas mineras que hoy se encuentran trabadas en sus procesos de evaluación como también sobre los cuestionamientos que desde gremios del sector han hecho llegar a raíz del proyecto de royalty y de la discusión constitucional.

Respecto al royalty minero, este fue presentado la semana pasada, y hay mucho análisis en este minuto, pues todo el mundo está tratando de hacer sus propias evaluaciones de cómo impactaría en la industria minera.

Lo que está muy claro, y lo ha dicho el ministro (Mario) Marcel, es que si existe concordancia en los objetivos respecto a recaudar una cantidad de impuestos y no dejar de ser un país competitivo en minería, y obviamente, hacer un cobro de impuestos que sea justo y que también, sea progresivo, y se pueda lograr con otros modelos, la

verdad es que esa discusión se va a dar en el Parlamento.

En ese sentido, como cartera ministerial, nos corresponde también escuchar y facilitar el diálogo precisamente con la industria minera, sobre todo la gran minería que se va a haber principalmente afectada por ello.

Por eso aprovecho, además, de que vamos a estar en una región que es principalmente de pequeña minería, como Coquimbo, para tranquilizar a este grupo, en el sentido de que estas reformas afectan a un pequeño porcentaje de la actividad – los grandes productores – y no a

la pequeña minería”.

–Una de las críticas de los gremios productivos locales es la tardanza en poner en marcha una serie de proyectos que están trabados en sus procesos de evaluación. ¿Qué está haciendo el gobierno para destrabar estas iniciativas?

“La verdad es que existe una multicausalidad para explicar aquello, pero que se resume en un resultado que no nos gusta a ninguna de las carteras que estamos involucradas en este tema, y que es la excesiva burocracia, la ‘permisología’ chilena, que nos hace diferentes a otros países donde resulta mucho más expedito obtener algún permiso.

Aquí hay responsabilidades de varios ministerios y servicios, tanto en la lentitud de la revisión como el que no se haga un esfuerzo para que las revisiones sean en paralelo y no secuenciales. Entonces permisos que deberían demorarse tres meses, se demoran un año o más.

Nosotros estamos conscientes de ellos, y una de las cosas que estamos pidiendo en el presupuesto para el próximo año son mayores recursos para el área de revisores, porque por ejemplo, en los estudios y permisos que gestiona Sernageomin, (...) los mismos funcionarios deben privile-

giar entre focalización en seguridad minera, entre los planes de cierre y todo lo que se exige desde el punto de vista de sus requerimientos, como también lo que tiene que ver con las exigencias para la acción de los proyectos y la agilización de aquello.

Todo ello, en medio de un aumento de proyectos producto de la subida del precio del cobre, que estuvo tan bueno, y que esperamos que lo vuelva a estar”.

-Precisamente, ¿cómo analiza los últimos vaivenes del precio del cobre?

“Esta situación partió con la situación generada por la guerra de Ucrania, pero también diría yo por las medidas restrictivas muy severas que impuso China a raíz de la pandemia, como cerrar todas sus fronteras, lo que ha significado, también, una contracción de la economía de ese país. Eso media bastante y nos golpea de una manera tremenda, influyendo hoy día en una menor demanda de cobre.

Por otro lado, debido la inflación, economías grandes como la de Estados Unidos o como la de Europa, que han aumentado sus tasas de interés precisamente para tratar de manejar esta inflación, también nos golpea”.

“

Yo diría que la voluntad de todos los ministros por agilizar los trámites está. Ahora, entendemos que hay una demora importante porque hay mucha tardanza en la revisión de proyectos”.

-¿Y eso ha influido a su juicio en la baja de exportaciones mineras que se ha registrado en la región en los últimos cinco meses?

“Sí y no. ¿Por qué estamos produciendo menos cobre y, por tanto, exportando menos mineral? Porque muchas de las grandes mineras, han visto un empobrecimiento de las leyes. Antes se tenían que movilizar 200 mil toneladas para producir una cierta cantidad de cobre fino, y ahora tienes que movilizar el doble de material para movilizar la misma

cantidad de cobre.

Entonces hay una disminución de volumen exportado, pero se estima que con las nuevas faenas y con los proyectos que están en este minuto en cartera y en desarrollo, debería venir una mejora de las leyes, y eso significaría mejorar el nivel de producción y exportación”.

-Usted hablaba de la ‘permisología’ que hay en el país, la cual retrasa la aprobación de los proyectos. ¿Se ha autoimpuesto el gobierno algún plazo para avanzar con ese tema?

“Nosotros tenemos puesto el foco, sobre todo Sernageomin, en los pequeños proyectos y faenas y en la regularización de muchos mineros artesanales que están trabajando en este minuto, incluso sin permiso.

Respecto a los grandes proyectos lo estamos viendo en conjunto con algunas carteras, y la verdad es que nos estamos reuniendo muy seguido en el comité de ministros, apenas haya proyectos que se deben evaluar o sobre los cuales hay que dar una opinión.

Yo diría que la voluntad de todos los ministros por agilizar los trámites está. Ahora, entendemos que hay una demora importante porque hay mucha tardanza en la revisión de proyectos”.

-¿La dejó conforme la propuesta de nueva Constitución en lo que se refiere a la minería?

“Es bien poco el cambio que propone la nueva Constitución en materia minera. Me parece destacable, por ejemplo, que por primera vez aparece mencionado en un texto constitucional, la pequeña y mediana minería como un foco de interés del Estado. Eso es tremendamente relevante.

Ahora, desde el punto de vista de que si va a afectar a las pertenencias mineras, la verdad es que nosotros no observamos mayor riesgo de aquello.

Yo diría que los problemas para el sector podrían venir de otros temas que están tratados en la Constitución, como podrían ser los temas medioambientales. Pudiera ser que, en algunas definiciones, pudieran verse afectados algunos proyectos, pero estamos hablando de una minoría.

En términos generales, la nueva Carta Magna no afecta al rubro minero directamente, y esa es la misma sensación que tienen los inversionistas de otros países que vienen a Chile. Ellos nos transmiten que nuestro país sigue siendo un lugar bastante seguro para invertir, y no se ven amenazados por la nueva Constitución”.

OFERTAS IMPERDIBLES

FERIA DEL CRÉDITO



Callegari AUTOMOTRIZ

MAÑANA SÁBADO 23 DE JULIO DE 10:15 A 14:00 HRS

NO HAY EXCUSAS PARA CUMPLIR TU SUEÑO

NUEVOS • USADOS • CAMIONES

OPORTUNIDADES ÚNICAS EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

A NUESTRAS AUTORIDADES

En el contexto de la visita de la ministra de Minería Marcela Hernando a la Región de Coquimbo, como actores sociales y representantes de emprendedores asociados a la minería de la zona norte de Chile compartimos un urgente llamado:

- La Región de Coquimbo es una de las que más ha sufrido los embates de la actual crisis económica por la que atraviesa el país. Aún no recupera los niveles de empleo pre-pandemia -siendo los más afectados los jóvenes y las mujeres-, y no existe en ejecución ningún proyecto de magnitud. Todo ello en un contexto de incertidumbre institucional, desaceleración económica y fuertes presiones inflacionarias.
- La minería es una actividad clave para el desarrollo de Chile y del mundo, ya que un planeta más sustentable requiere minerales con los que nuestro país cuenta. La minería genera empleos de calidad e impacta de manera profunda y positiva en otras actividades, como la construcción, el comercio, el turismo, el transporte y múltiples servicios. La Región de Coquimbo, que es una zona de rica historia y tradición minera, tiene una oportunidad histórica de generar nuevos proyectos mineros de gran escala, cumpliendo con los estándares más exigentes en materia ambiental.
- Para el sector empresarial y minero en particular, son cruciales las señales que las nuevas autoridades entregarán para el desarrollo de esta actividad, especialmente aquellas asociadas al respeto a la institucionalidad. Por ello, creemos indispensable que el nuevo gobierno promueva el desarrollo del proyecto Dominga, el cual se encuentra aprobado por nuestro sistema ambiental, cuenta con una sólida propuesta social y tiene el mayoritario respaldo de los vecinos de la comuna La Higuera.



CONAF CUESTIONÓ LA INICIATIVA POR PONER EN RIESGO ALGUNAS ESPECIES

SAG, Sernatur y Sernapesca respaldan evaluación ambiental de Dominga

Equipo El Día / La Higuera

@eldia_cl

En el Comité de Ministros, integrado por los secretarios de estado de Medioambiente, Salud, Energía, Minería, Agricultura y Economía, se definirá el futuro del proyecto minero portuario Dominga, tras ser sometido a una votación bajo el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

En este contexto, durante el mes de mayo, desde el Servicio de Evaluación Ambiental se enviaron oficios a distintas reparticiones públicas para resolver las reclamaciones que han presentado diversos opositores a la iniciativa ubicada en la comuna de La Higuera.

Estos oficios fueron respondidos

La Asociación Comunal de La Higuera valoró los comentarios de los tres servicios, a favor del proyecto minero portuario.

por cinco de las entidades como son la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante; Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); Corporación Nacional Forestal, Dirección Ejecutiva (Conaf); Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca) y el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur).

De estas cinco, tres habrían entregado argumentos a favor de la evaluación ambiental de la iniciativa

como son SAG, Sernatur y Sernapesca y sólo Conaf cuestionó el proyecto, asegurando incluso que ponía en riesgo especies como el Pato Yunco y el Pingüino de Humboldt. Por su parte, la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante respondió de forma neutral.

Es así que el SAG, destacó que la empresa respondió satisfactoriamente a las observaciones formuladas; Sernapesca, resaltó las compensaciones comprometidas; y Sernatur, valoró la medida de amortiguación vegetal en el límite de la propiedad industrial en sector Totoralillo.

Tras conocerse esta información desde la Asociación Comunal de La Higuera valoraron los pronunciamientos de estos servicios, afirmando que esto refleja que la

institucionalidad funciona.

Yonatan Rojas, tesorero de la Asociación, argumentó que esperan que estos antecedentes sean reconocidos por los integrantes del Comité de Ministros, para que analicen el proyecto Dominga, alejados de cualquier ruido político como ocurrió en la anterior votación durante el Gobierno de Michelle Bachelet que terminó con un escándalo político con la salida de varios Ministros (Hacienda y Economía) y el subsecretario de Hacienda de la época. Rojas argumentó respecto a las aprensiones de Conaf, que éstas han sido desestimadas en todas las instancias serias de evaluación técnica-legal que posee la institucionalidad chilena, llámese Tribunal Ambiental de Antofagasta -en dos oportunidades-; Tribunal Constitucional, e incluso la Corte Suprema.

PORQUE QUIERO UNA MEJOR CIUDAD... ¡YO RESPONDO!

¿QUÉ ES LA EOD Y CUÁNDO SE REALIZARÁ?

Es la encuesta que permitirá conocer los viajes que los habitantes de la conurbación de Coquimbo - La Serena realizan dentro de la ciudad y esta se llevará a cabo durante el 2022.

La EOD es anónima y confidencial. Nuestros encuestadores están acreditados por el MTT. Te entrevistaremos en la comodidad de tu hogar.

Más información en www.eodcoquimbolaserena.cl o al número gratuito 800 800 393

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 15:00 a 16:30 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - LOCAL

Restaurante, con clientela, funcionando, Cienfuegos 659. F: 959124965 - 959124963

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo Con Agua, Luz, Gas y Wifi Incluido, Baño, Cocina Lavandería Celular +56 9 5339 2507 190000 CLP F: Mario

VENDO - CASA

Vendo mi casa, excelente ubicación en pasaje tranquilo, sector Arcos de Pinamar, \$75.000.000 valor conversable. F: 968162099

Vendo 2 casas en una, modificadas para pensión estudiantil, excelente ubicación, sector Población Minas cercana a Universidad. F: 968162099

Cielos del Valle, Coquimbo, 4d, 3b, ampliada, \$110.000.000 conversable. F: 988791329

Casa, sector Bosque San Carlos, 4d, 2b, cocina amplia, amoblada, 2 entradas de vehículos, \$100.000.000, conversable. F: +56974490473 - +56977430225

VENDO - TERRENO

Vendo parcela, sector Valle de Elqui, Mamalluca, agua, electricidad, 2 casas amobladas, piscina, 150 árboles frutales produciendo, maravillosa vista, fines comerciales o habitacionales. Otras en carpeta, asesorías. F: 987982818

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Motivo viaje vendo automóvil Suzuki Alto, 2022, nuevo, 3.500 Km, excelente estado. Informa F: +56954192908

VENDO - FURGÓN

Hyundai H1 2001 recién ajustado y transporte. F: 949274045

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Secretaria. Enviar C.V. a: F: medicosydentistas@gmail.com

Se requiere Asistente Dental. Enviar C.V. a: F: medicosydentistas@gmail.com

Se necesita Educadora Diferencial, TEL, 44 horas para Escuela de Lenguaje en Las Cías. Enviar curriculum F: utp.proyecto.corp@gmail.com

Necesito personal para atención de público, dirigirse a Los Arrayanes 777, Avda. del Mar, Panadería Doña Margarita, ideal que vivan en el sector F: .

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece señora para cuidar adultos mayores, con experiencia. Fono F: 937532773, contacto Sra. María

GENERALES

VENDO

Patente de colectivo más cupo de Línea 51, Coquimbo-Tierras Blancas, \$16.000.000, conversable. F: 988791329

SERVICIOS

Retiro basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Fabricamos muebles melamina, madera, cocinas, empotradas, piso flotante, portones, puertas, ventanas, protectores, rejas madera, fierro, cerámicas, gasfitería, pintura. Llámanos 954192908, excelentes terminaciones Oscar F: .

SÓLO MAYORES

Morenita ardiente, masajes, tríos F: 949958973

Pleno centro ven a disfrutar. F: 935055914

Sensual amorosas amiguitas esperan por ti. F: 931363822

Privado lindas chicas amorosas. F: 936362607

Claudia chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Boliviana independiente, complaciente, cariñosa. F: 935835268

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Varón dotado atiende a matrimonios y señoras maduras, absoluta discreción. F: 986844721

\$10.000, lolita, boliviana, Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, sin apuro. F: 994779526

LEGALES

EXTRACTOS

En causa Rol V-57-2022, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 08 de junio de 2022, la interdicción por demencia de doña Estefanía Fernanda Gálvez Barraza, Cédula de Identidad N° 21.349.893-2, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su madre doña Ana Cristina Barraza Santander, Cédula de Identidad N° 13.745.635-4. La Serena, 15 de julio de 2022. Secretaria (S).

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de La Serena, Rol V-15-2020, por sentencia de fecha 17 de junio de 2022, concedió Posesión Efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de doña Haydée del Carmen Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N° 5.423.434-1, a su hermana doña Rosa María Ramírez

rez Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N° 5.659.559-7 en su calidad de heredera testamentaria. La Serena, 13 de julio de 2022. Natalia Tapia Araya. Secretaria (S).

EXTRACTO

Causa Rol V-99-2022, 3° Juzgado de Letras de La Serena, caratula Gatica, por sentencia de fecha 02 de junio de 2022, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Olga Ester Funes Villalobos, R.U.N. N° 2.884.805-6 y se le priva de la administración de sus bienes, nombrándose como curadora definitiva a su hija doña Hortensia del Carmen Gatica Funes, R.U.N. N° 7.340.995-0. La Serena, uno de julio de dos mil veintidós. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante.

EXTRACTO

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol V-23-2022, resolución de fecha 29 de junio de 2022, concedió Posesión Efectiva de bienes de la herencia testada de Mercedes Raquel Ponce, a su sobrina Mercedes Alicia Arqueros Ponce, sin perjuicio derechos que pudieran corresponder a terceros. Erick Barrios R. Secretario (S). La Serena, quince de julio de dos mil veintidós.

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
EXTRACTO 22-SP69911

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa SBA TORRES CHILE SPA., R.U.T. N°76.497.518-9, con domicilio en Málaga N°50, oficina 52, comuna Las Condes, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, que únicamente provee infraestructura física para Telecomunicaciones, otorgada por Decreto Supremo N°151 de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar una (1) torre de telecomunicaciones, destinada a soportar sistemas radiantes, según se indica a continuación:

Características Técnicas de el Poste de Telecomunicaciones o Torre			
Nombre	Estructura	Altura (m)	Capacidad de Colocalización
Inia Coquimbo	Monoposte Cilindrico de Acero	24	3

Ubicación de el Poste de Telecomunicaciones o Torre										
Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapas
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Inia Coquimbo	Ruta D-43 Nueva Vida-Pan de Azúcar S/N Lote 4	Coquimbo	de Coquimbo	30	04	35,6	71	14	34,9	1

2. Los plazos máximos se indican a continuación.

Etapas	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1	30 [días]	330 [días]	365 [días]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
JEFA DIVISIÓN CONCESIONES



SUSCRÍBETE POR
\$90.000
MÁS BARATO,
COMODO Y
CONVENIENTE

Solicita tu ejecutiva a los teléfonos

(51) 2200 400

+569 9631 0283

ESTE SÁBADO 23 DE JULIO DESDE LAS 9:00 HORAS

Los cerros de la **Parte Alta de Coquimbo** serán el epicentro del downhill urbano

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Ya está todo listo y dispuesto para que este sábado 23 de julio los mejores exponentes del descenso en bicicleta, más conocido como "Downhill Urbano", se den cita en el sector Parte Alta de la comuna de Coquimbo para dar vida al evento "Del Barrio al Puerto", actividad deportiva de alto nivel, que es organizada por la productora Alta Montaña Pro con el apoyo del municipio de Coquimbo.

La competencia, todos contra todos, contará con 26 riders nacionales e internacionales, junto a competidores locales invitados. Entre los deportistas destacan el campeón mundial Antonio Leiva, quien será el encargado de abrir la pista y Pedro Ferreira, campeón de Valparaíso Cerro Abajo.

En la conferencia de prensa que se realizó en el mirador de calle Almirante Latorre, en la Parte Alta, los organizadores, riders y equipo municipal, detallaron los esfuerzos realizados para sacar adelante el evento de Downhill Urbano, que considera una recuperación integral del sector, en especial del zig-zag de calle González, el que fue lim-

Riders de todo el planeta llegarán hasta Coquimbo para participar del descenso en bicicleta "Del Barrio Al Puerto". Grandes rampas de 15 y 20 metros, rápidos descensos y maniobras extremas prometen un espectáculo deportivo de primer nivel, que espera a más de 5 mil espectadores.

piado, pintado y cuenta con nuevas luminarias, junto con la construcción de grandes rampas de 15 y 20 metros que pasan por las afueras de los domicilios de los vecinos, todo para tener un gran espectáculo con una carrera y saltos extremos.

"Llevamos casi tres meses acá en los zigzags, interviniendo por todos los sectores, sacando basura, limpiando, haciendo hartos detalles. El circuito mide 890 metros, es un circuito muy rápido, muy técnico, alrededor de 2 minutos van a estar saliendo los primeros. Comparados con otros eventos, que es "Valparaíso Cerro Abajo", es un evento de la misma magnitud, viene la misma gama de corredores nacionales a competir en "del Barrio al Puerto". Acá tenemos más de 6 rampas gigantes entre 20 y 15 metros, una geografía hermosa como es la Parte Alta y una dificultad de un 18% de inclinación hacia abajo en algunos puntos", expresó Daniel Vivanco organizador del evento.

Añadió que "como organización estamos súper contentos del apoyo del alcalde, de todo el aparato municipal que ha hecho posible que estén pendientes de todos los detalles de los diferentes Zigzag y a los mismos vecinos que nos han abierto las puertas de sus casas".

En efecto, los vecinos y vecinas valoraron que se realicen este tipo de actividades en su sector, que se da a conocer al resto de la región y país. Constanza González, presidenta de la Junta de Vecinos del Barrio Vicuña expresó que, "estas actividades son vinculantes con la comunidad, esa es la idea. La vinculación de los vecinos con los zigzags es tremenda, en este sector, sobre todo, que son lugares que son un poco rezagados del centro, entonces nosotros nos sentimos súper protagonistas en este momento", expuso la dirigente.

En representación del alcalde Ali Manouchehri, el delegado municipal de la Parte Alta, Andrés Rojas, destacó el trabajo mancomunado entre vecinos, riders y casa consistorial. "Se ha hecho un trabajo de meses, hemos logrado conectar como municipio"

La ruta de esta carrera, que cuenta con rampas de 15 y 20 metros, se iniciará en el sector El Calvario, pasando por la Junta de Vecinos Adelanto y Progreso, luego por Barrio Vicuña para terminar en el Barrio Inglés.

como nueva administración dirigida por el alcalde Manouchehri, un privado y la delegación, la oportunidad de generar espacios comunitarios, espacios de conversación, propuestas de mejoras. Eso también genera empoderamiento de parte de los vecinos que hoy se han preocupado de su entorno y no han entregado la responsabilidad 100% a la municipalidad".

CICLISTAS DE ALTO NIVEL

Quienes se robarán todas la miradas y aplausos este sábado serán los mismos ciclistas, quienes tienen altas expectativas sobre el evento, y calificaron el circuito de "alto nivel". Elías Bruna es competidor de la comuna de Coquimbo y en su condición de local asegura que dará lo mejor de sí en la competencia.

"Llevamos bastante tiempo esperando este evento, antes se hacía una versión parecida, pero ahora es mucho más grande, un evento internacional, vienen corredores de varios países, vienen solo los mejores pilotos de Chile, es un evento invitacional (...) En lo personal quiero darle, todo, representar a la región y que me vaya bien, ganar obviamente e invitar a la gente a que participe, que venga", sostuvo.

Otro de los competidores es Javier Cortés, proveniente de la comuna de Vicuña, expresó estar "bien ansioso con la carrera y felices de que se haga dentro de la región porque estamos acostumbrados a correr en otras regiones y tenemos que viajar hartos, así que felices de que se haga acá y en el urbano, que vienen 30 pilotos que son los mejores de Chile y darle todo"

La ruta de esta carrera, que cuenta con rampas de 15 y 20 metros, se iniciará en el sector El Calvario, pasando por la Junta de Vecinos Adelanto y Progreso, luego por Barrio Vicuña para terminar en el Barrio Inglés.



UNO DE LOS REFERENTES DE LA MÚSICA EN ESPAÑOL

Bunbury: el adiós precipitado de una leyenda del rock

Después de tres décadas de exitosa trayectoria musical el cantante Enrique Bunbury se ha visto forzado a poner fin a su vida en los escenarios por problemas de salud que le impiden continuar actuando en directo. Primero como líder de Héroes del Silencio y después en solitario.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

“Lo que normalmente era placer y deleite se ha convertido en fuente de inmenso dolor y sufrimiento”, aseguraba Enrique Bunbury el pasado febrero, cuando anunció que abandonaría los escenarios el próximo septiembre, tras concluir la gira de conciertos que tenía prevista en Estados Unidos y en España.

Todo se precipitó en mayo, cuando a un día del concierto de Chicago anunció que no podría continuar con el tour. “Mis problemas con la garganta y la respiración se acrecentaron y volvieron anoche con agudeza y lo que pensaba que iba a estar controlado está totalmente fuera de mis manos y deseos”, aseguró Bunbury en un comunicado.

Esos problemas con la garganta ponían fin precipitado a una de las

trayectorias más exitosas del rock español, 35 años de carrera primero como líder de la banda ‘Héroes del Silencio’ y desde la separación del grupo, en 1996, en solitario, debutando como solista en 1997 con el álbum ‘Radical Sonora’.

Dados “los acontecimientos”, Bunbury y su banda intentaron ajustar la gira en Estados Unidos y en España para reducir el ritmo, con la intención de dejar que pasara “el mayor tiempo posible entre conciertos” y asegurar que la voz del artista “pudiera responder”, pero finalmente ‘El Último Tour’ se canceló tras los dos primeros conciertos en Nueva York y en Atlanta.

Los acontecimientos precipitaron una decisión, “muy meditada y consciente”, que el artista había tomado después de arrastrar “síntomas y dolores” de forma continuada en cada tour. “Nada de estos me ocurre jamás, si no estoy de gira”, afirmó en febrero, cuando explicó



EFE

El músico y cantante español Enrique Bunbury durante un concierto ofrecido en el Auditorio Nacional de Ciudad de México en 2018.



RSB
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Ovalle 95.9

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano

PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva



DONDE EL GUATÓN

TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA

Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas. También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519





Bunbury, primero como líder de Héroes del Silencio y después en solitario, es uno de los referentes del rock español.

EFE



como una serpiente. Una descarga de adrenalina que dejaba a la banda exhausta”, tal como se recuerda en la biografía de la banda ‘Héroes de Leyenda’, a cargo del novelista y guionista de cine Antonio Cardiel.

Aunque no siempre contaron con el apoyo de la crítica musical, Héroes del Silencio protagonizaron todo un fenómeno fan a principios de la década de los 90, logrando continuos éxitos en las radio fórmulas y arrastrando tanto a amantes del rock como al público masivo, que los acompañó con sus siguientes disco, ‘El espíritu del vino’ (1993) y ‘Avalancha’ (1995), su último álbum de estudio.

EL CAMBIO RADICAL DE SU DEBUT EN SOLITARIO

Tras la despedida de la banda en 1996, año en el que lanzaron el disco en directo ‘Parasiempre’, Enrique Bunbury (Zaragoza, 1967) comenzó su trayectoria en solitario con ‘Radical Sonora’ (1997), en el que desde el rock se acercó a otros estilos como la música electrónica, la música árabe o el tecno-rock más psicodélico, una apuesta arriesgada que no siempre fue bien recibida por el público.

Un público que se reconcilió con Bunbury gracias a ‘Pequeño’ (1999), su segundo trabajo en solitario, con el que consiguió de nuevo el disco de platino, y que presentaría con gran éxito en una gira que se alargó dos años, y que daría lugar al disco en directo ‘Pequeño Cabaret Ambulante’, grabado en México DF.

El nuevo rumbo de Bunbury se consolidó con ‘Flamingos’ (2002), al que siguió el disco en directo ‘Una cita en Flamingos’ (2003), y ‘El viaje a ninguna parte’ (2004), el cuarto álbum de estudio del cantante.

Manteniendo la esencia rockera, Enrique Bunbury ha experimentado con diferentes sonidos, desde la música electrónica y árabe de su primer álbum, al cabaret, las rancheras, el flamenco y los tangos, y otros ritmos latinoamericanos como la salsa y la cumbia en sus últimos trabajos.

Una prolífica trayectoria en la que ha publicado discos como ‘Hellville de Luxe’ (2008), ‘Las Consecuencias’ (2010), ‘Gran Rex’ (2011), ‘Licenciado Cantinas’ (2011), ‘Palosanto’ (2013), ‘Expectativas’ (2017) y múltiples álbumes en directo y recopilatorios, como ‘Canciones 1987-2017’ (2018). Los últimos trabajos de Bunbury han sido ‘Posible’ y ‘Curso de Levitación Intensivo’, ambos en 2020, y el EP ‘El Puerto’, en 2021.

“**Mis problemas con la garganta y la respiración se acrecentaron y volvieron con agudeza y lo que pensaba que iba a estar controlado está totalmente fuera de mis manos y deseos**”

ENRIQUE BUNBURY
CANTANTE

HÉROES DEL SILENCIO

Bunbury ha actuado “delante de 25 personas y de 250.000”, y al frente de Héroes del Silencio se convirtió en todo un referente del rock español, y es que la banda fue un auténtico fenómeno: tras el EP ‘Héroes del Silencio’, publicado en 1987 y del que vendieron más de 30.000 copias, su primer álbum, ‘El mar no cesa’, lanzado un año después, consiguió ser disco de platino.

Con ‘Senderos de traición’ (1990) lograron su primer número 1 de España y entrar en las listas de éxitos de Alemania, país en el que consiguieron un disco de platino, al igual que en Suiza. Triple disco de platino en España, aquel álbum es para la edición española de la revista ‘Rolling Stone’ el segundo mejor disco del rock español.

La banda se hizo célebre por su puesta en escena en directo, con un Bunbury desatado que “forzaba su voz hasta rozar lo imposible, exageraba sus gestos en la misma medida, yendo de un lado a otro del escenario, lanzando el micrófono al aire, arrastrándose sobre el entarimado

que lleva padeciendo estos problemas desde la gira ‘Mutaciones’ en 2015 y 2016, y sobre todo tras los dos años y medio del tour ‘Expectativas’, entre 2017 y 2019.

En su anuncio inicial, aseguró también tener “la edad para hacer este cambio importante” en su vida y contar con el apoyo de su familia y management tras 35 años de carrera en los que se ha subido “en los mejores escenarios del mundo y en algunos de los peores”.

Datos

- “Mis problemas con la garganta y la respiración se acrecentaron y volvieron con agudeza y lo que pensaba que iba a estar controlado está totalmente fuera de mis manos y deseos”, aseguró Bunbury en un comunicado.
- Héroes del Silencio protagonizaron todo un fenómeno fan a principios de la década de los 90, logrando continuos éxitos en las radio fórmulas y arrastrando tanto a amantes del rock como al público masivo.
- Tras la despedida de la banda en 1996, año en el que lanzaron el disco en directo ‘Parasiempre’, Enrique Bunbury (Zaragoza, 1967) comenzó su trayectoria en solitario con ‘Radical Sonora’ (1997).

Después de tres décadas de exitosa trayectoria musical el cantante Enrique Bunbury se ha visto forzado a poner fin a su vida en los escenarios por problemas de salud que le impiden continuar actuando en directo.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 10-16 Radiación 1 del 10	SABADO 9-14	DOMINGO 8-14	HOY 10-16 Radiación 1 del 10	SABADO 9-14	DOMINGO 8-14	HOY 8-24 Radiación 1 del 10	SABADO 6-19	DOMINGO 5-19	HOY 8-20 Radiación 1 del 10	SABADO 6-17	DOMINGO 5-17	HOY 7-20 Radiación 1 del 10	SABADO 5-18	DOMINGO 4-18	HOY 12-25 Radiación 1 del 10	SABADO 9-20	DOMINGO 8-20	HOY 7-22 Radiación 1 del 10	SABADO 4-17	DOMINGO 3-16	HOY 8-13 Radiación 1 del 10	SABADO 8-14	DOMINGO 8-13	HOY 8-16 Radiación 1 del 10	SABADO 6-13	DOMINGO 5-13

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M.
08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.45 Doctor Milagro. 18.35 The Voice Chile

20:25 CHV Noticias central
22:15 El tiempo
22:30 Podemos Hablar
0.45 La divina comida
02.20 Fin de transmisión

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16:00 Sucupira. 17:00 La fiera. 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 18.55 Noticias 24

21.00 24 horas central
22:30 TV Tiempo
22:45 Siempre serás mi hijo
01:15 El día menos pensado
02:45 TV Tiempo
03.00 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show
22.00 Me late.
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Mentiras verdaderas
00.30 Así somos
02.00 Grandes mentiras
03.00 Comisario Rex
04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta 13:00 Meganoticias Actualiza 15:25 El tiempo 15:30 Verdades ocultas 16:30 Suerte de vivir. 17:10 Traicionada. 18:00 La hora de jugar. 19:50 La ley de Baltazar

21.00 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 El Retador
01:30 Cierre de transmisión

13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14.25 El tiempo. 14.30 Aquí somos todos. 16.00 Cerro alegre. 16.45 Los ricos también lloran. 17.35 Caso Cerrado. 19.30 ¡Qué dice Chile!

21.00 Teletrece
22:20 El Tiempo
22.35 Cine
01:15 The Resident
02:15 Fin de transmisión

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

Ingresas a: diarioeldia.cl | Regístrate e inicia sesión. | Redacta tu aviso. | Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

webpay plus | transbank.

FONO ECONÓMICOS: 51-2200413

Aviso Económico | elDía

DÍA A DÍA DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes a las 18:00 horas

elDía | TV

[diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) | [eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl) | [@eldia_cl](https://twitter.com/eldia_cl)

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

María Magdalena

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Cruz Verde, Aldunate 1499 y 1491.
OVALLE
Cruz Verde Benavente 1.

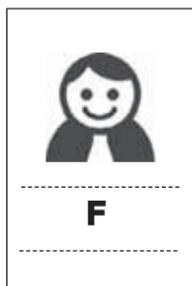
Mareas

HOY		
05:34	1.27 P	
12:06	0.70 B	
17:33	1.03 P	
23:34	0.60 B	
MAÑANA		
06:34	1.31 P	
13:25	0.65 B	
18:55	0.99 P	

Sudoku

		1	3			6
9				7		4
	7	3		2		1
	5		4			6
	8	9		7	3	2
4						9
	2		8		4	5
	9	2				7
	1			9	6	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	8	9	6	3	4	5	1	7
7	3	1	9	5	2	4	6	8
6	5	4	1	8	7	9	2	3
1	6	5	2	9	8	7	3	4
4	2	3	5	7	1	6	8	9
9	8	7	6	3	4	2	5	1
8	1	6	4	2	9	3	5	7
3	4	2	7	1	5	8	6	9
5	7	6	8	9	3	4	1	2

Puzzle

Puzzle Nº 7992

*cont. de la lectura

demente
relaté
*la foto
señora, inv.
sodio
progre-sar

llantén, inv.
nivel
renio
trasla-dase, inv.

interjec.
toro sincero
ciudad fenicia
tubo

*fin de la lect. serpen-tear
agitar
rio ruso
pagaya
verano francés
cobalto
prefijo: sin

traslada
convo-car

prefijo: unión
cumbre

gramo, inv.
amperio

*sigue la lect.

recela
molib-deno

convo-qué
radio

bogar
fósforo

ahora
detu-viera

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	C	R	E	T	A
S	I	E	M	P	R
D	I	A	R	E	
O	R	T	A	S	
A	O	P	S	R	A
A	V	E	R	I	A
A	Z	E	V	R	E
L	A	L	A	T	U
A	L	L	U	E	D
R	A	F	A	M	O

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No tiene nada de malo que ambos confundan las cosas ya que ambos tienen mucho en común. SALUD: No hagas subir su colesterol ya que esto va acompañado de problemas al corazón. DINERO: Si alguien le ofrece su apoyo no dude en aceptarlo. COLOR: Lila. NUMERO: 13.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si hay una tregua entre ustedes, no la rompa solo por querer tener la última palabra. SALUD: La sexualidad debe ir de la mano con la responsabilidad. DINERO: De las críticas que reciba saque fuerzas para así llegar a cumplir sus metas. COLOR: Ámbar. NUMERO: 5.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: La tolerancia es algo que puede beneficiar bastante a sus relaciones afectivas comiencen a mejorar. SALUD: Usted no debe ser superado/a por lo vicios que tiene. DINERO: No debe derrochar recursos ya el mes está terminando. COLOR: Salmón. NUMERO: 7.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si esa persona no desea volver a estar con usted, debe aceptarlo. El destino es sabio y sabe porque hace las cosas. SALUD: Debes controlar más esos desórdenes alimenticios. DINERO: Tiempo para comenzar a ejecutar las ideas que rondan en su cabeza. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: La felicidad duradera no llega de forma instantánea sino más bien aparece en la medida que el tiempo transcurre. SALUD: Disminuya sus malos hábitos. DINERO: Inicio de día un tanto complicado ya que las cosas no están resultando según sus planes. COLOR: Verde. NUMERO: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Haga entender a su pareja que la relación se mantiene si es que ambos trabajan constantemente en ello. SALUD: Sentirse bien y mejorar su estado anímico depende sólo de su voluntad. DINERO: Quedarte con esas ideas solo en la cabeza no le benefician en nada. COLOR: Café. NUMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Le advierto que si recurre a la mentira para evitar un problema estará cometiendo un error garrafal. SALUD: Cuidado con esos malestares a la cabeza. DINERO: Sea cauto y evite tener que gastar los recursos que le queden antes que termine este mes de julio. COLOR: Amarillo. NUMERO: 14.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Cerrar el corazón no le ayudará a sanar las heridas. Demuestra lo que está sintiendo y enfréntelo. SALUD: Distraerse un poco siempre será positivo cuando el ánimo no está del todo bien. DINERO: No debe negar su ayuda a los suyos. COLOR: Blanco. NUMERO: 12.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si su pareja se molestó por una tontería entonces deje que se le pase solo/a. No vale la pena que se complique. SALUD: Si proyecta buenas energías al universo este hará lo mismo para usted. DINERO: Tenga cuidado si su instinto le dice que algo está mal. COLOR: Celeste. NUMERO: 10.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Me permito recordarle que para el amor no hay edad. Si usted siente que el amor ha vuelto a su vida no lo rechace. SALUD: Todos los médicos dicen que es peligroso e irresponsable el automedicarse. DINERO: Trate de ser un/a buen/a líder para su equipo de trabajo. COLOR: Gris. NUMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Vuelva a darse la oportunidad de amar, no se lo debe negar a su corazón. SALUD: El invierno puede llegar a ser nefasto si es que no se cuida lo suficiente. DINERO: Hay que saber gastar para que más adelante las divisas no escaseen en su bolsillo. COLOR: Rosado. NUMERO: 6.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Lo mejor es que se enfoque en las cosas buenas en lugar de lo malo ya que la vida es para vivirla y disfrutarla. SALUD: Debe tener el hábito de hacer deporte y alimentarse bien. DINERO: Los negocios no estarán espectaculares, pero se mantendrán. COLOR: Naranja. NUMERO: 2.



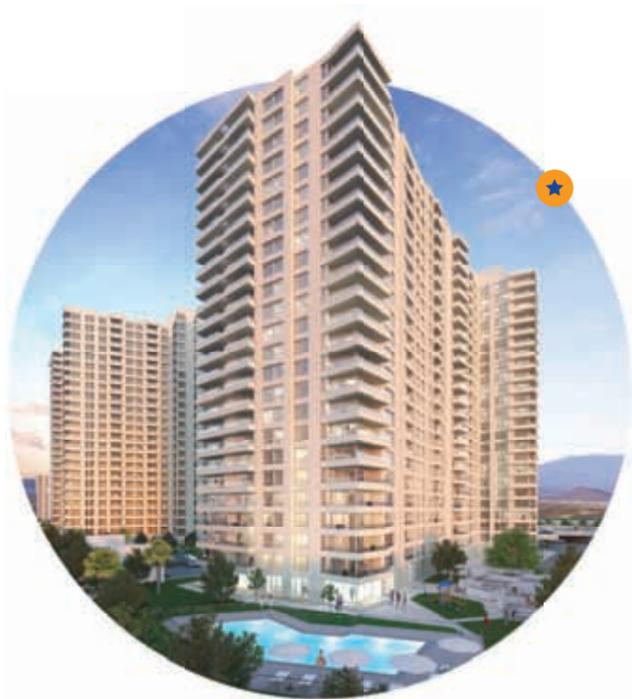
• • •

Decídete por un departamento en la playa

Lanzamiento
Marina Pacífico

Desde **UF 2.131** | 1, 2 y 3 dormitorios.

Visítanos en Avda. Costanera 5351, Coquimbo. Costado casino Enjoy

Cerramos el exitoso proyecto Gran Marina en grande con el lanzamiento de Marina Pacífico

Para vivir, como inversión, para arrancarse durante el año o porque siempre quisiste uno, esta es una oportunidad única.

Los departamentos cuentan con:

Porcelanato en todo el departamento, ventanas de PVC en termopanel, cocina equipada con horno eléctrico, campana de extracción con filtro de carbón y cocina encimera eléctrica vitrocerámica.



Espacios comunes:

sala multiuso, sala de estar, sala de juegos, amplias áreas verdes, piscina, quinchos y lavandería.

Conoce tu próximo depto. en
www.euroinmobiliaria.cl

 /euroinmobiliariachile  @euroinmobiliariachile